

LA FALLA DESTINO FILMICO

Estados Financieros por los años

Terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

05 de Febrero de 2025

A los señores fundadores

LA FALLA DESTINO FILMICO

Los suscritos representante legal y contador de **LA FALLA DESTINO FILMICO** en adelante la “Corporación”; certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

La certificación está limitada para cada una de las partes que firman la presente a las funciones que son de su competencia. Acorde con lo anterior, para el caso de la certificación suscrita por el contador dichas certificaciones están limitadas exclusivamente a los asuntos contables.

Sebastián Vargas Betancour
Representante Legal



Iván Manuel Flórez Ortega
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 244656-T

LA FALLA DESTINO FILMICO
NIT 901.592.326 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	Año 2024	Análisis Vertical	Año 2023	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación %
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalente al efectivo	6	9.279.427	66%	449.595	7%	8.829.832	1964%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		9.279.427	66%	449.595	7%	8.829.832	1964%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Propiedad, planta y equipo	7	4.868.500	34%	6.085.600	93%	(1.217.100)	-20%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.868.500	34%	6.085.600	93%	(1.217.100)	-20%
TOTAL ACTIVOS		14.147.927	100%	6.535.195	46%	7.612.732	116%
PASIVO CORRIENTES							
Cuentas por pagar corrientes		-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		-	0%	-	0%	-	0%
TOTAL PASIVO		-	0%	-	0%	-	0%
PATRIMONIO							
Aportes Sociales		3.000.000	21%	3.000.000	46%	-	0%
Excedentes del ejercicio anteriores		3.535.195	25%	-	0%	3.535.195	0%
Excedentes del ejercicio		7.612.732	54%	3.535.195	54%	4.077.537	115%
TOTAL PATRIMONIO	8	14.147.927	100%	6.535.195	100%	7.612.732	116%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.147.927	100%	6.535.195	46%	7.612.732	116%

SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR
Representante Legal


IVAN MANUEL FLOREZ ORTEGA
Contador
T.P. 244656-T

LA FALLA DESTINO FILMICO
NIT 901.592.326 - 3
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	Año 2024	Análisis Vertical	Año 2023	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación %
Ingresos por concertaciones	9	23.573.816	100%	51.058.651	100%	(27.484.835)	-54%
Costos directos a la operación	10	13.612.832	58%	44.535.242	87%	(30.922.410)	-69%
Gastos Administrativos	11	2.342.100	10%	2.800.000	5%	(457.900)	-16%
Excedentes Operacionales		7.618.884	32%	3.723.409	7%	3.895.475	105%
Costos Financieros	12	6.892	0%	189.341	0%	(182.449)	-96%
Ingresos Financieros	12	740	0%	1.127	0%	(387)	-34%
Excedentes antes de impuestos		7.612.732	32%	3.535.195	7%	4.077.537	115%
Gasto por impuesto a las ganancias		-	0%	-	0%	-	0%
Excedentes Netos		7.612.732	32%	3.535.195	7%	4.077.537	115%

SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR
Representante Legal


IVAN MANUEL FLOREZ ORTEGA
Contador
T.P. 244656-T

LA FALLA DESTINO FILMICO
NIT 901.592.326 - 3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresadas en pesos colombianos)

	Año 2024	Año 2023
Utilidad del ejercicio	\$ 7.612.732	\$ 3.535.195
(+) Depreciación	\$ 1.217.100	\$ -
Efectivo generado en operaciones (A)	\$ 8.829.832	\$ 3.535.195
Cuentas por pagar comerciales	\$ -	\$ -
Cambios en partidas operacionales (B)	\$ -	\$ -
Flujo de efectivo actividades de operación (C=A+B)	\$ 8.829.832	\$ 3.535.195
Flujo de efectivo actividades de inversion		
Compra de Propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ (6.085.600)
Flujos de efectivo netos utilizados en propiedades de inversion (D)	\$ -	\$ (6.085.600)
Flujo de efectivo actividades de financiación (E)		
Patrimonio	0	3.000.000
Flujos de efectivo netos actividades de financiación (E)	\$ 0	\$ 3.000.000
Variación del disponible (F=C+D+E)	\$ 8.829.832	\$ 449.595
Disponible Inicial	\$ 449.595	\$ -
Disponible Final	\$ 9.279.428	\$ 449.595

SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR
Representante Legal

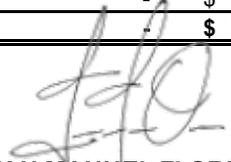


IVAN MANUEL FLOREZ ORTEGA
Contador
T.P. 244656-T

LA FALLA DESTINO FILMICO
NIT 901.592.326 - 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Valores expresadas en pesos colombianos)

AÑO 2023	AJUSTES				RECLASIFICACIÓN				FINAL
	INICIAL	(+)	(-)		(+)	(-)			
Aportes Sociales	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
Resultado del Ejercicio	\$ -	\$ 3.535.195	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.535.195
Total Patrimonio	\$ 3.000.000	\$ 3.535.195	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.535.195

AÑO 2024	AJUSTES				RECLASIFICACIÓN				FINAL
	INICIAL	(+)	(-)		(+)	(-)			
Aportes Sociales	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000
Resultado del ejercicio anterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.535.195	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.535.195
Resultado del Ejercicio	\$ 3.535.195	\$ 7.612.732	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.535.195	\$ -	\$ -	\$ 7.612.732
Superavit por adopción NIIF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Patrimonio	\$ 6.535.195	\$ 7.612.732	\$ -	\$ -	\$ 3.535.195	\$ 3.535.195	\$ -	\$ -	\$ 14.147.927



SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR
Representante Legal

IVAN MANUEL FLOREZ ORTEGA
Contador
T.P. 244656-T

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

LA FALLA DESTINO FILMICO Nit. 901.592.326 - 3 constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de abril de 2022 con Acta No. 1 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, registrada en cámara de comercio bajo la matrícula S0506303 del 09 de mayo de 2022 bajo el número 228268 libro I del Registro de entidades sin Ánimo de Lucro, no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de Mayo de 2031 y con domicilio principal en la ciudad Pereira Colombia Carrera 44 No. 86b 05 Urbanización Torres de Santa Clara, es una entidad sin ánimo de lucro y tiene como objeto social el siguiente:

La Corporación tendrá como objeto: a) Promover los departamentos de la región cafetera, por su riqueza geográfica, su ubicación estratégica y su infraestructura como destino fílmico para producciones audiovisuales a través de un enfoque territorial y de buenas prácticas de producción, b) Visibilizar el acervo cultural de los habitantes de la región cafetera, especialmente las poblaciones con enfoque diferencial (grupos étnicos, mujeres, sectores sociales LGBTQ+, personas adultas mayores y personas con discapacidad), a través de la investigación, creación y circulación de contenido con nuevas narrativas, c) Contribuir al fortalecimiento del ecosistema audiovisual a través de la asesoría para la formulación de políticas públicas y la capacitación, articulación, encuentro y dinamización de sus agentes, d) Gestionar recursos para la sostenibilidad de la corporación y sus miembros, a través de acciones de networking, fondos de cooperación internacional y/o bolsas de trabajo de entidades públicas y privadas, entre otros. Desarrollo Del Objeto Social. - La Corporación para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Catalogar espacios, paisajes, actores, infraestructura, instalaciones y equipamientos colectivos con potencial para la producción fílmica y audiovisual, b) Evaluar la idoneidad de los potenciales sitios de rodaje como locación, c) Promocionar el catálogo de locaciones, infraestructura y agentes audiovisuales como herramienta útil para la planificación de rodajes, d) Investigar el quehacer audiovisual y cinematográfico de la Región desde un enfoque territorial, e) Investigar la cultura audiovisual y sus narrativas en torno a las culturas y territorios de la Región Cafetera, f) Investigar las culturas de la Región Cafetera desde un enfoque territorial como potencial fuente de creación de nuevas narrativas audiovisuales, g) Desarrollar eventos encaminados a la comprensión, apropiación y divulgación de las culturas audiovisuales y territoriales de la Región Cafetera, h) Crear y divulgar materiales audiovisuales, textuales, radiales, sonoros y otros tipos de publicación encaminados a la comprensión, apropiación y divulgación de las culturas audiovisuales y territoriales de la Región Cafetera, i) Desarrollar estrategias y acciones para la inclusión de poblaciones con enfoque diferencial (por ejemplo mujeres, grupos étnicos, personas desplazadas, víctimas del conflicto armado, grupos LGBTQ+, adultos mayores y personas con discapacidad) en el sector audiovisual, j) Asesorar a entidades públicas para la creación de políticas para el sector audiovisual, cultural y creativo, k) Orientar y planificar procesos de formación y capacitación para agentes de los sectores audiovisuales, culturales y creativos, l) Implementar acciones y estrategias para la articulación del sector audiovisual y su encadenamiento productivo (por ejemplo, encuentros, simposios, congresos, festivales, etc.), m) Investigar sobre la gestión cultural y creativa del sector audiovisual, n) Realizar acciones de gestión cultural dirigidas al sector audiovisual, o) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de LA CORPORACIÓN, p) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades con o sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional, q) Participar en licitaciones, convocatorias, becas, premios, ruedas de negocios y otros que contribuyan al cumplimiento del objeto de la Corporación, r) Realizar, patrocinar, organizar y sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social, s) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas O grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación, t) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio, u) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La corporación) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y/o el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, w) Generar una estructura organizacional interna que sea dinámica, flexible y contribuya al cumplimiento de los objetivos de la Corporación, x) Garantizar un entorno libre de discriminación y violencias en la Corporación y sus acciones, Y) Priorizar los intereses y proyectos de los asociados a la corporación, z) Propender por la autorrealización de los asociados a la Corporación, aa) Buscar la mejora continua en los procesos de la Corporación.

El ejercicio social de LA FALLA DESTINO FILMICO se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según el acta de constitución, la compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esta fecha, adicional presenta informes de acuerdo con las fechas calendario de las Entidades que competen, o de acuerdo con la necesidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Corporación, presentados en pesos colombianos, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia, las cuales para el grupo 2, se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y en su versión año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y Decreto reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 del mismo año, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019 y Decreto 1670 de 2021.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 05 de febrero de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas.

2.1. Moneda funcional

La determinación de la moneda funcional de la Corporación requiere analizar hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, se consideran los factores secundarios. El análisis requiere que la Corporación aplique un juicio significativo ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Al determinar su moneda funcional, la Corporación analizó los factores primarios y los secundarios, incluida la moneda de los ingresos y los costos operacionales de la Corporación, y las fuentes de deuda y financiamiento del patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, la Corporación adoptó como moneda funcional de sus estados financieros el peso colombiano, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la misma. La adopción del peso colombiano como moneda funcional se fundamentó en que los precios de venta por concepto de servicios están denominados y pactados principalmente en dicha moneda, las compras de bienes y servicios

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

están establecidos principalmente en pesos, los cuales son generados por las actividades operativas; la mayor parte de sus ingresos operacionales están denominados en pesos, los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en pesos, para su posterior uso en esa moneda. La moneda de presentación de sus estados financieros es el peso colombiano.

2.2. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital del trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen valores inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.5. Periodo contable

La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la gerencia administrativa y financiera:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- b) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.
- d) Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

3.2. Activos Financieros

La Corporación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

Activos financieros a Valor Razonable

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en las siguientes clases:

- Mantenedos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados
- Derivados de cobertura
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determinan en el momento de reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor. Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen una cotización en un mercado activo.

Se registran principalmente los anticipos de impuestos y saldos a favor, los anticipos a proveedores de bienes o servicios y otros deudores.

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a deudores varios se dan por ejemplo por incapacidades que tiene derecho a recibir el dinero y para otros conceptos no identificados en esta política. Para el caso de las incapacidades se reconocen en el momento en que exista el derecho a recibir el reembolso, contra un menor valor de los gastos por beneficios a empleados y se miden por el monto que se tenga derecho a recibir.

La baja en cuentas de las otras cuentas por cobrar se revelará en el periodo correspondiente y puede ser retirada del estado situación financiera, cuando la entidad cancele el total de la deuda contraída con la Corporación. En caso de evidenciar existencia de deterioro, esta cuenta se presentará como un menor valor de los saldos de deudores y se aplicará la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes, el análisis de aplicación lo realizará el área Contable avalado siempre por la Gerencia Financiera de la Corporación.

3.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la administración.

La Corporación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Corporación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta.

El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Maquinaria	10 – 15 años
Vehiculos	5 – 10 años
Muebles y equipos	3 – 10 años
Equipo de computación y comunicación	3 – 5 años

La Corporación clasifica los cargos por depreciación como gasto o costo de acuerdo con el tipo y uso del activo.

3.5. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Esta política contable aplica para el reconocimiento de los pasivos financieros que posee la Corporación (cuentas por pagar) en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Se clasifican los siguientes rubros:

- Proveedores de Bienes o Servicios.
- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por Pagar
- Beneficios a Empleados por Pagar.

3.6. Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles, representan los valores que la Corporación espera desembolsar en dinero por la compra de bienes y servicios. La Corporación reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

3.7. Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general los pasivos originados por la compra a crédito o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal

3.8. Provisiones, pasivos y activos contingentes

LA FALLA DESTINO FILMICO solo reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza La Falla Destino Filmico de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la Corporación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
posibilidad de salida de recursos.		

3.9. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son las concertaciones y licitaciones que realiza la corporación con entidades gubernamentales.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

3.10. Costos y gastos

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Corporación.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios, los costos de operación y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo, propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias

Reconocimiento Inicial

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición costo y gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de La Falla Destino Fílmico y
- La partida tiene un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Medición

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Corporación reconoce costos y gastos en el estado del resultado cuando han surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocen todas las partidas de costos y gastos de un período en el resultado, a menos que la NIIF requiera o permita otra cosa. Los costos y gastos se presentan en el estado de resultados de acuerdo con la función dentro, como sigue:

- Gastos de Administración
- Gastos financieros
- Costos operacionales

No se compensarán ingresos con costo / gastos a menos que así lo requiera o permita la NIIF.

3.11. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Corporación establece como política contable que se deben incluir en los estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de aprobación por parte de la Junta de Copropietarios, si estos afectan sustancialmente la situación financiera al cierre del período.

Nota 4. Cambios normativos

4.1. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. El 9 de diciembre del 2021 se emitió el Decreto 1670, mediante el cual se incorporó en el ordenamiento jurídico nacional, los nuevos criterios de clasificación de las entidades de los grupos 2 y 3 para efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera. Este decreto rige a partir del primero 1° de enero del 2023.

El Ministerio de Hacienda emitió Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 – Mediante el cual permite la alternativa de reconocer y presentar el impuesto diferido, que deba reflejarse en el

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

resultado del periodo 2022, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Nota 5. Estimados contables críticos

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	A 31 de Diciembre de:	
	2.024	2023
Bancos	9.279.427	449.595
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9.279.427	\$ 449.595

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo de la compañía esta compuesta de la siguiente manera:

LA FALLA DESTINO FILMICO**Notas a los Estados Financieros****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Equipo de Computo	Total
Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable		
Al 31 de Diciembre 2022	\$ -	\$ -
Adiciones	\$ 6.085.600	\$ 6.085.600
Revalorizaciones	\$ -	\$ -
Baja	\$ -	\$ -
Traslado	\$ -	\$ -
Al 31 de Diciembre de 2023	\$ 6.085.600	\$ 6.085.600
Adiciones	\$ -	\$ -
Revalorizaciones	\$ -	\$ -
Baja	\$ -	\$ -
Traslado	\$ -	\$ -
Al 31 de Diciembre de 2024	\$ 6.085.600	\$ 6.085.600
Depreciación Acumulada		
Al 31 de Diciembre 2022	\$ -	\$ -
Depreciación del ejercicio	\$ -	\$ -
Reversión por baja	\$ -	\$ -
Al 31 de Diciembre de 2023	\$ -	\$ -
Depreciación del ejercicio	\$ 1.217.100	\$ 1.217.100
Reversión por baja	\$ -	\$ -
Al 31 de Diciembre de 2024	\$ 1.217.100	\$ 1.217.100
Al 31 de Diciembre de 2024	\$ 4.868.500	\$ 4.868.500
Al 31 de Diciembre de 2023	\$ 6.085.600	\$ 6.085.600

Nota 8. Patrimonio

	A 31 de Diciembre de:	
	2.024	2023
Aportes Sociales	3.000.000	3.000.000
Excedentes del ejercicio anteriores	3.535.195	-
Excedentes del ejercicio	7.612.732	3.535.195
Total Patrimonio	\$ 14.147.927	\$ 6.535.195

LA FALLA DESTINO FILMICO

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. Ingresos por concertaciones

Los ingresos correspondientes al año 2024 corresponden a la concertación celebrada con el Ministerio de Cultura de Colombia por valor de \$23.573.816, el cual se celebro durante los meses de Septiembre hasta Noviembre del mismo año.

Nota 10. Costos directos a la operación

	A Diciembre 31 de:	
	2024	2023
Honorarios	13.510.000	31.800.000
Arrendamiento	-	5.602.760
Costos Diversos	102.832	7.132.482
Total Costos directos	\$ 13.612.832	\$ 44.535.242

Nota 11. Gastos de administración

Los gastos al 31 de diciembre comprendían:

Concepto	A Diciembre 31 de:	
	2024	2023
	Gastos	Gastos
	Administrativos	Administrativos
Honorarios	700.000	1.800.000
Depreciación	1.217.100	-
Gastos Diversos	425.000	1.000.000
Total Gastos	\$ 2.342.100	\$ 2.800.000

Nota 12. Ingresos y costos financieros

Los gastos financieros de la Corporación se encuentran conformados por:

LA FALLA DESTINO FILMICO
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A Diciembre 31 de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Bancarios	6.892	189.341
Total Costos financieros	\$ 6.892	\$ 189.341

A Diciembre 31 de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses	740	1.127
Total Ingresos Financieros	\$ 740	\$ 1.127

En los gastos bancarios se encuentran reflejados los gastos relacionados a comisiones, cuotas de manejo del portal bancario.

Nota 13. Contingencias y compromisos

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Corporación.

Nota 14. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Corporación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

SEBASTIAN VARGAS BETANCOUR
Representante Legal


IVAN MANUEL FLOREZ ORTEGA
Contador
T.P. 244656-T